

PROCESO CAS N° 01 - 2025 - GR.LAMB/UGEL.FERR
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
PSICÓLOGO (A) JEC - SEGUNDA CONVOCATORIA

N°	N° SISGEDO	IE. A LA QUE POSTULA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACIÓN DE ATENCIÓN AL RECLAMO
1	515817256-0 515824796-0	Víctor Raúl Haya de la Torre	47811041	TAPIA VELÁSQUEZ YULY CATHERINE	NO PROCEDE RECLAMO: Según numeral 5.1. de las bases de la convocatoria "Los reclamos se atenderán en función al expediente inicial presentado más no adjuntando nuevas evidencias"
2	515816772-0 515823242-0	No consigna la IE	77014553	DÍAZ MONTALVO KAREN LISSET	NO PROCEDE RECLAMO: Según numeral 5.1. de las bases de la convocatoria "Los reclamos se atenderán en función al expediente inicial presentado más no adjuntando nuevas evidencias"
3	515819031-0 515823231-0	Víctor Raúl Haya de la Torre	70802574	JIMENEZ SAAVEDRA YULI EDITA	NO PROCEDE RECLAMO: Según numeral 5.1. de las bases de la convocatoria "Los reclamos se atenderán en función al expediente inicial presentado más no adjuntando nuevas evidencias"
4	515818215-0 515823209-0	Víctor Raúl Haya de la Torre	73586723	AMENERO PAZ RUBI JIMENA	NO PROCEDE RECLAMO: Según numeral 5.1. de las bases de la convocatoria "Los reclamos se atenderán en función al expediente inicial presentado más no adjuntando nuevas evidencias"
5	515818830-0 515823272-0	Víctor Raúl Haya de la Torre	43081661	ALVARADO RIEGA ESCORCIA	NO PROCEDE RECLAMO: Según numeral 5.1. de las bases de la convocatoria "Los reclamos se atenderán en función al expediente inicial presentado más no adjuntando nuevas evidencias"
6	515819413-0 515824699-0	Víctor Raúl Haya de la Torre	46007629	CARRASCO AGURTO HECTOR JUNIOR	PROCEDE RECLAMO: Se asigna puntaje según el LITERAL C del Anexo 04 denominado Tabla de puntaje de Calificación Curricular. Se asignó puntaje a un documento que acredita capacitación y/o actualización conforme al perfil y a la fecha de realización en los últimos 5 años, así mismo un documento acredita como prerequisite no puntúa.